



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Dirección Administrativa



NDA N° 533 /2025

Asunción, 26 de mayo del 2025

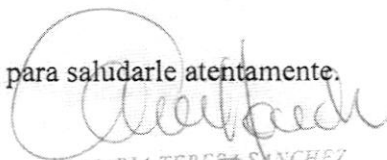
Señores
Comité de Evaluación de Ofertas
Presente

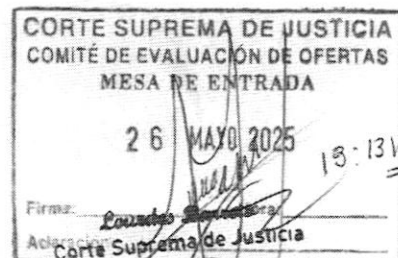
Ref. Expte. DA N° 2146/2025.-

Me dirijo a Ustedes, en atención a la nota NCEO N° 312/2025, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional PAC Prioritario N° 21/2025 “Adquisición de Banderas, Mástil y Corbata de Pabellón – Contrato Abierto – Plurianual – Ad. Referéndum”, por la cual solicita Evaluación Técnicas de las ofertas presentadas.

Al respecto, se remite la Nota N.D.S.B. N° 202/2025, del Departamento de Suministro de Bienes, por la cual adjunta planilla de la Evaluación Técnica, a fin de dar respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa



DA/LR



Dirección Administrativa
Departamento de Suministro de Bienes

N.D.S.B. N° 202/2025

Asunción, 26 de mayo del 2025

Señora
C.P. María Teresa Sánchez, Directora
Dirección Administrativa
Presente

La Lic. Paola Elizabeth Rodríguez, Directora del Departamento de Suministro de Bienes, se dirige a Usted, y por su intermedio al Comité de Evaluación de Ofertas, en atención a la Nota NCEO N° 312/2025, por la cual se solicita la Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional - PAC PRIORITARIO N° 21/2025 "Adquisición de Banderas, Mástil y Corbata de Pabellón - Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum" ID N° 462.803.

Al respecto, en relación al Memorándum D.G.A.B. N° 44/2025, se remite informe sobre la Evaluación Técnica realizada en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas 4to. Piso Torre Sur, Palacio de Justicia de Asunción en referencia de la Oferta presentada, con los siguientes oferentes:

- ✓ Georgina Ines Issel.
- ✓ Samas S.A.

Se adjunta planilla de la Evaluación Técnica.

Sin otro particular, me despido atentamente.

OSCAR LUIS PENONI

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Deposito de Bienes



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



DIVISION CONTROL E INVENTARIO DE BIENES

D.G.A.B N°44/2025

MEMORANDUM

A: Lic. Paola E. Rodríguez, Directora
Departamento de Suministro de Bienes

DE: Sra. Zulma Zeballos, Jefa
División Gestión para la Adquisición de Bienes.

Referencia: Remitir informe de Evaluación Técnica - NCEO N°312/2025

Fecha: 26/05/2025.-

La Sra. Zulma Isabel Zeballos, Jefa de la División Gestión para la Adquisición de Bienes, se dirige a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir informe sobre la Evaluación Técnica realizado en las oficinas del Comité de Evaluación de Ofertas 4to.piso torre sur, Palacio de Justicia de Asunción en referencia de la Oferta presentada, en el marco del llamado PAC N°21/2025 "ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM".-

Con la siguientes Empresas Oferentes:

- > GEORGINA INES ISSEL
- > SAMAS S.A.-

Se adjunta planilla de la Evaluación Técnica.

Atentamente.

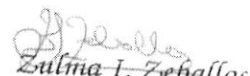
Zulma I. Zeballos
Zulma I. Zeballos
Jefa de Div. de Gestión
para la Adq. de Bienes

PARA DE ENTREGA SUMINISTRO
Recibido por
Cantidad: 775
Fecha: 26.05.2025 Hora: 10:15
Lic. Marta Paz Paredes
Dpto. de Suministros y Control de Bienes

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA - FECHA:

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC PRIORITARIO Nº21/2025 “ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MÁSTIL Y CORBATA DE PABELLÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID 462.803

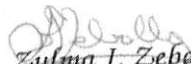
Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas requeridas	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	GEORGINA INES ISSEL	SAMAS S.A.
							INDICAR COMO CUMPLE	INDICAR COMO CUMPLE
1	BANDERA PARAGUAYA P/INTERIOR DE 1,50 M X 0,90 CM C/ ESCUDOS	Bandera paraguaya. Sublimado en tela raso de microfibra doble faz para uso interior medida de 1,50mts x 0,90 cm, escudos actualizados de ambos lados, deberá contar con cintas de medidas mínimas de 20 cm x 1,5 cm cada cinta para sujetar.-	Unidad	Unidad	150	300		
2	CORBATA DE PABELLON - MOÑO EN TELA RASO DOBLE FAZ	Moño en tela raso de microfibra doble faz con entre-tela, medida de la cabeza 20x9 cm, el cuerpo 60x9 cm, terminación flecos amarillos de 5 cm, para las banderas de 1,50 x 0,90 cm. Sublimado.	Unidad	Unidad	25	50		
3	BANDERA PARAGUAYA P/EXTERIOR DE 1,00 M X 0,70 CM S/ ESCUDOS	Bandera paraguaya en tejido gabardina 100% poliéster de alta durabilidad, para uso exterior medidas de 1,00 mts. de largo x 0,70 cm. de ancho, doble faz sin escudo con costuras reforzadas, deberá contar con cintas de medidas mínimas de 20cm x 1,5 cm cada cinta para sujetar (Para Ornamentación)	Unidad	Unidad	25	50	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTACIONES	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTACIONES
4	BANDERA PARAGUAYA P/EXTERIOR DE 3,00 M X 1,20 M C/ ESCUDOS	Bandera paraguaya en tejido gabardina 100% poliéster de alta durabilidad, para uso exterior medidas de 3,00 mts. de largo x 1,20 mts. de ancho, doble faz con escudos actualizados de ambos lados con costuras reforzadas, deberá contar con cintas de medidas mínimas de 20 cm x 1,5 cm cada cinta para sujetar.	Unidad	Unidad	5	10		
5	MÁSTIL DE METAL COLOR ALUMINIO	Mástil de metal color aluminio de 2,00 mts. de altura, con base en forma de rombo, de 20 cm cada lado y punta de madera torneada	Unidad	Unidad	50	100		


Zulma I. Zeballos
 Jefa de Div. de Gestión
 para la Adq. de Bienes

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA - FECHA:

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC PRIORITARIO N°21/2025 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MÁSTIL Y CORBATA DE PABELLÓN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 462.803

	GEORGINA INES ISSEL	SAMAS S.A.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida		
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes de ventas correspondientes a ADQUISICION DE BANDERAS, MASTIL Y CORBATA DE PABELLON que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas acompañados de los documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2022,2023, 2024 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTOS	CUMPLE, PRESENTA FACTURA ACOMPAÑADA DE LAS REMISIÓN, FIRMADA POR LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
1- Especificaciones técnicas ofertadas debidamente firmadas.	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTOS	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTOS
2 - Formulario de Oferta en medio digital (pen drive o CD).	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTOS	NO CUMPLE - NO PRESENTA DOCUMENTOS


Zulma F. Zeballos
 Jefa de Div. de Gestión para la Adq. de Bienes